



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

Vallenar 30 NOV 2012

Decreto Exento 6887,

Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores como encargado del Departamento de Rentas Municipales. Según Ord. N° 2344 de fecha 29 de Noviembre del 2012.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - Destinase a contar del 01 de Diciembre del año 2012 a Don (ña) **Pablo Lanas Traslaviña Cargo Técnico Grado 11° EMS** a cumplir Función de Encargado del departamento de Rentas Municipales, de la Dirección de Administración y Finanzas

2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMÚNIQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/cggt.-

Departamento de Personal.-